

De mi consideración:

Señor Doctor

Presente .-

Cúmpleme informarle que la cesión de Directorio de la compañía Enlacefondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, celebrada el 12 de septiembre del 2002, tuvo el accierto de elegir a usted, Presidente del Directorio, por un periodo de dos años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto vigente de la misma.

Enlacefondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, es una sociedad anónima, constituida el 25 de agosto de 1994 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, al amparo de las leyes ecuatorianas, sujeta al control de la Superintendencia de Compañías; inicialmente constituida mediante autorización de la Superintendencia de Compañías por Resolución 94.1.1.1.2725 de 18 de octubre de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de septiembre de 1994. Inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el número 94.1.8.AF.010, el 18 de Noviembre de 1994, bajo la denominación de Equifondos S.A. Sociedad Fiduciaria. Finalmente mediante escritura pública de 26 de marzo de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de octubre de 1999 y resolución No. 99.1.1.1.2104 de 27 de agosto de 1999, la compañía cambia su denominación por la de Enlacefondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y reforma sus estatutos sociales. Domiciliada en Quito, Avenida Amazonas 3887 y Corea, sexto piso.

Según el artículo vigésimo quinto del estatuto vigente, el Presidente del Directorio ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente Ejecutivo.

o Salgato Holguin

Quito, 7 de enero del 2003

RAZÓN: Por medio de la presente acepto el cargo de Presidente del Directorio de la compañía Enlacefondos S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, para el cual he sido elegido.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el № de Nombramientes Tomo PRESIDENTE DEL DII 1/0529116-7 BRISCOAIRA GISTHADON VERCANTIL DEL CAMPON OUTTO

## 

RAZÓN: Siento por tal que la presente es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a quince de enero del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-



ŔG/pz.-

NOTARIA VIGESIMA DUINTA DEL CANTÓN QUITO
De àcuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy 1e que la COPIA que
antecede es igual a documento presentado ante mi.

SOJAVA OS